



## INFORMACIÓN DEL ACCESO A LA TECNOLOGÍA ESTUDIANTIL

Junta Escolar del Condado de Brevard, Florida

Estimado Padre / Tutor:

Las Escuelas Públicas de Brevard se esfuerzan por fomentar una cultura de colaboración y una atmósfera de participación mientras preparamos a los estudiantes para prosperar en un mundo digital. Si bien seguimos comprometidos con los altos estándares del plan de estudios de Florida, también creemos que los distritos escolares están obligados a proporcionar a los estudiantes habilidades en alfabetización digital dentro del contexto de esos estándares. Por esta razón, el Distrito les brinda a los estudiantes acceso informático a Internet, correo electrónico, herramientas de colaboración y comunicación digital y recursos educativos en línea. Estos recursos se administran a un nivel apropiado para el grado como se describe a continuación.

Las cuentas y aplicaciones estándar que se crean para los estudiantes incluyen:

- Cuenta de estudiante – proporciona a cada estudiante un nombre de usuario y contraseña únicos que se utilizan para acceder a las computadoras y aplicaciones del distrito.
- Google for Education – las cuentas de Google brindan a los estudiantes acceso a programas basados en la web y herramientas de colaboración.
  - Los estudiantes en los grados PK-6 tienen acceso limitado para comunicarse y compartir con el personal del distrito y otros estudiantes inscritos en las Escuelas Públicas de Brevard.
  - Los estudiantes en los grados 7-12 reciben acceso abierto y auténtico para comunicarse con otros por correo electrónico y publicación en el internet.
- Office365 – los estudiantes tendrán acceso a las aplicaciones de Microsoft Office en la escuela y en casa. Los estudiantes también tendrán una cuenta de correo electrónico y espacio de almacenamiento en la nube provisto para ellos.
- Classlink Launchpad – proporciona a los estudiantes acceso de inicio de sesión único a una variedad de recursos educativos y libros de texto digitales utilizados para apoyar la instrucción basada en estándares.

Se espera que los estudiantes cumplan con los términos de la Política de uso aceptable de las Escuelas Públicas de Brevard mientras acceden a los recursos tecnológicos del Distrito. Por favor, revise la Política de uso aceptable que se encuentra en el manual del estudiante con su hijo. Los recursos tecnológicos del distrito deben utilizarse únicamente con fines educativos. Si los estudiantes no cumplen con esta política, puede resultar en una acción disciplinaria.

Las aplicaciones basadas en la nube de Brevard tendrán varias capas de seguridad diseñadas para proteger a los estudiantes y hacer cumplir nuestra Política de uso aceptable para estudiantes No. (7540.03). Si bien la intención de Brevard es proporcionar un entorno informático completamente seguro y estéril, hacerlo con absoluta fidelidad es imposible de garantizar. Los administradores del sistema de Brevard tendrán plena autoridad y capacidad para monitorear el contenido e investigar inquietudes. Los administradores del distrito pueden inhabilitar el acceso si se descubre que un estudiante está usando los sistemas de manera inapropiada, violando la política de uso aceptable, oa discreción del director de la escuela o el funcionario del distrito. Todo el tráfico web de los estudiantes se filtrará en el cumplimiento de CIPA o más allá.

**Los padres tienen derecho a restringir el acceso de sus hijos a herramientas y recursos tecnológicos. Si elige restringir el acceso de su hijo a la tecnología, solicite que su escuela le proporcione el formulario de Exclusión de Tecnología No. 7540.03f1 para firmarlo.** Tenga en cuenta que su decisión de eliminar el acceso de su hijo a estas herramientas puede afectar significativamente la capacidad de su hijo para trabajar en colaboración con sus compañeros y puede inhibir el desarrollo de habilidades digitales.